

EL ECO REGIONAL

Periódico semanal literario independiente

Director:
DON FLORENCIO RODRIGUEZ
Calle de Postas, núm. 23

Número
suelto:
QUINCE CENTIMOS

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales. Con censura militar.
Administración: Postas, 23. Corresponsales en toda la comarca.

Discusiones estériles.

Vemos en la Prensa que se va repitiendo el caso, verdaderamente estéril, de las discusiones públicas, sin formar un verdadero plan que venga a preparar el cambio de régimen, apoyando la salvación de España. Todo el esfuerzo de la discusión consiste en pretender las aliadas políticas profesionales, de convencer a los actuales partidarios, de que jamás las personas intelectuales fueran rechazadas del concurso y cooperación de la gobernación del Estado.

Consecuentes nosotros con el lema de nuestra idea independiente, y atentos solamente a lo que pueda ser conveniente y útil a las circunstancias que aconsejan el sostenimiento del orden, nos inclinamos en opinar que tienen razón los que sostienen la eliminación del intelectualismo por parte de los políticos antiguos.

Basta recordar los nombres de los ex ministros y directores generales que sonaron en los diferentes gobiernos anteriores, para convencerse de que la política profesional, si no llegó a excluir totalmente de los cargos políticos a los hombres intelectuales, casi prescindió de ellos dándoles exigua participación, y si algún caso se dió de que un catedrático fuera ministro, o un ingeniero director general, atribúyase a la amistad particular con algún jefe de minoría o a la facilidad que el nombre de la persona prestaba para dar mejor solución a la crisis, acudiendo al tópico del patriotismo o de la especialidad.

De las páginas del libro del conde de Romanones, «Las responsabilidades de los hombres del antiguo régimen», se desprende y aún se declara, que la política no rechazó nunca a los hombres intelectuales. Esta es una declaración que si bien no pugna abiertamente con el derecho, no obstante se aviene bien poco con la realidad de los hechos. De los hombres políticos que todos conocemos y que figuraron en los partidos turnantes, bien pocos ostentan cargos oficiales o particulares que supongan una especialización, o una oposición, o una carrera en práctica. Y de tal forma se había convertido el aislamiento en un exclusivismo radical, que lo primero que se exigía para llegar a ser ministro o director era formar unos años antes en las huestes del jefe, y el obtener una acta de diputado. Casi siempre el título académico, la especialización en el estudio, consistía en ser diputado, bastando esto para ser capaz y apto en la legislación y gobierno de España, sin que intentemos siquiera no reconocer grandes mentalidades entre los políticos, pero en los más reducidos casos.

Y a nuestro entender, lo ocurrido era una consecuencia lógica de la forma de considerar a las personas, ya que por una parte la posesión de la ciencia y la independencia [que presta al hombre el cumplimiento de su cargo, no es condición fácil para someterse en todos los casos a las determinaciones de un jefe político, considerado subjetivamente con bastante

frecuencia como inferior al hombre de ciencia, porque éste atiende mejor a la evidencia de las cosas, y el político a los intereses de su partido. Por eso, para que los intelectuales colaboren en el gobierno del Estado, tienen que disminuir bastante los políticos profesionales.

Se dirá tal vez, que hombres intelectuales fracasaron como hombres políticos; es de una realidad abrumadora, pero el fracaso jamás obedeció a la ineptitud de la persona, sino a la falta de adaptación política, porque quisieron servir más a la verdad que a la disciplina del partido. Y hombres fracasados en este sentido podríamos citarles, desde la extrema derecha hasta la reformista.

F. HORTA

¡Agricultores!

Emplead siempre en vuestras plantaciones, sean cuales fueren, las materias fertilizantes, y con preferencia los ABO-NOS COMPLETOS para REMOLACHAS y PATATAS

FABRICADOS POR
Hijos de Tomás Banegas Palazón
ARANJUEZ (MADRID)

El nuevo Estatuto provincial.

Por fin, y después de muchísimos anuncios, fué firmado el nuevo Estatuto provincial, que nosotros reconocemos descentralizador, democrático y popular. Estamos muy ciertos que será atacado directamente y que en la práctica originará bastantes dificultades, porque cambia de un modo esencial la organización de las Diputaciones y declara a los Ayuntamientos más soberanos y amplios y, sobre todo, no concede a las Diputaciones ninguna superioridad jerárquica, antes bien, inyecta la vida municipal en las Diputaciones por medio de los diputados corporativos.

De toda la exposición del decreto, únicamente queremos publicar aquello que más afecta a los electores y al pueblo en general, como es el modo de ser diputado y forma en que han de ser elegidos.

Corresponden a la provincia de Madrid dieciocho diputados. Estos se califican en directos y corporativos, correspondiendo a cada clase la mitad del número asignado a cada provincia.

Los directos serán nombrados por sufragio universal, siguiendo el sistema de representación representativa y siguiendo cada provincia una sola circunscripción.

Las mujeres serán electoras y elegibles, en los casos y forma que determina el Estatuto municipal.

Los diputados corporativos serán designados por los Ayuntamientos, teniendo carácter de electores y elegibles los conce-

Anuncio

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

INTERVENCION

Verificado el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito de este Ayuntamiento, con arreglo a la condición segunda del pliego de contratación el día 31 de Diciembre último, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 464-409-548-690-353-241-235-991-85-333-846-801-921-824-61-219-347-71-569-62-346-2-859-134-32-592-995-930-881-76-795-93.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas a los efectos del cobro.

Aranjuez 1.º de Enero de 1925.—El Interventor, José L. Peláez. —V.º B.º El Alcalde, José Gullón.

ales titulares y suplentes. Cada elector votará un nombre, si se eligen dos diputados corporativos; dos, si se eligen tres; tres, si se eligen cuatro o cinco, etc.

Los diputados directos serán renovados totalmente cada seis años. Los corporativos cada dos años, o antes si cesaran en el cargo de concejal. El escrutinio se celebrará ante la Junta provincial del Censo, y las reclamaciones se revisarán por la Audiencia territorial.

El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito e irrenunciable, y los que no residan en la capital de la provincia, disfrutarán dietas. El diputado corporativo no podrá ser alcalde, teniente de alcalde ni concejal jurado, pero tendrá que ser concejal. Los diputados directos no podrán ser concejales, siendo compatible con el cargo de senador y diputado a Cortes.

Entre las novedades que se implantan figura una muy original, que en otros países viene imperando. Es el recargo que se impone a los solteros mayores de veinticinco años y a los viudos sin hijos de igual edad. Todos éstos satisfarán un recargo sobre la cédula que importará del 20 al 60 por 100.

Juzgamos innecesario lo demás para el público, dejando por eso de extractarlo.

P.

Acogida entusiasta

De verdadero éxito puede considerarse la acogida dispensada por el público a nuestro chocolate marca «LA GENOVESA», elaborado con fórmulas propias. Por sus excelentes cualidades se ha impuesto en todas partes, siendo su mayor garantía la pureza de sus componentes.

Soliciten nuestras fórmulas de «FOSFATINA», alimento indispensable para los niños.

COLONIALES FINOS

Casa LAFUENTE

POSTAS, 2

Sobre unas conferencias.

Hace algunos días vimos el anuncio de unas conferencias filosófico-morales que van a darse en la iglesia de San Pascual, sólo para hombres; ese proyecto nos sugirió las ideas que vamos a exponer respecto de la cultura religiosa.

De nada se ignora tanto como de Religión. La masa del pueblo no conoce de la Religión más que lo escuchado en la escuela y en la parroquia, de un modo pasajero y vertiginoso, y casi podríamos decir que muchas veces no tiene otra idea que la del sentido común que recibe de la ley natural, y no obstante se duda de todo, se habla de todo y se juzga de todo lo que puede discutirse. Generalmente, el conocimiento de la Religión es cosa indiferente y que interesa poco, pero de ordinario es porque la desconocen y la ignoran.

Produce verdadera repugnancia el escuchar la serie de barbaridades que sobre la Religión se sueltan. No llegan ni siquiera a la categoría de errores, porque se salen del marco de lo científico y racional y hasta de lo sindérico.

Por eso creemos que los hombres de Aranjuez que sientan indiferencia, dudas, vacilaciones, o que no conozcan el dogma católico, deben de asistir a ese ciclo de conferencias, donde podrán aprender lo que ignoran, admirando la sublime doctrina que, por ser divina, no se encuentra jamás en contraposición con la razón, sino que la exalta y la hace más fuerte.

Verdades tan fundamentales y claras como la existencia de Dios, tomada por las mismas cosas que vemos en el mundo, la fe y su armonía con la razón, la condición natural del hombre de ser religioso y, por tanto, la necesidad de la iglesia, fundada sobre la palabra de Jesucristo todo lo que pueda interesar al corazón y a la inteligencia, objeto de una magistral exposición por parte del conferenciante, que seguramente agradará por su gran competencia científica.

Lo que interesa y hace falta, es que aunque sólo sea por curiosidad, deben asistir todos los hombres, pues no se trata de sermones de cuaresma, que a muchos sólo este anuncio les prevendría y apartaría de asistir, sino enseñanza racional y científica de las verdades que forman la Religión católica.

Los hombres cultos, de carrera, de alguna ilustración, deben ser los primeros en asistir y al propio tiempo procurar, en sus amistades y relaciones, que sean muchos los que vayan, para que así jamás ostenten el estigma de la ignorancia, cuando tanto se blasona de ciencia y de saber.

N.

Anuncio

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

INTERVENCION

Por el presente se hace saber que desde esta fecha queda abierto el pago del cupón número 14 de las obligaciones del Empréstito Municipal del año 1921.

Aranjuez 1.º de Enero de 1925.—El Interventor, José L. Peláez.—V.º B.º El Alcalde, José Gullón.

NO HAY DERECHO

Cuando llega a nuestros oídos la espantosa noticia de un hombre que voluntariamente ha puesto fin a sus días, nos llenamos de consternación y estremecimiento, y exclamamos: ¡Qué horror! ¡Qué atrocidad! ¡Qué locura! Y un grito de protesta formula la razón, diciendo: no hay derecho! Porque el suicidio es contrario a todo derecho, a toda razón y justicia.

En efecto; no hay derecho a violar el dominio ajeno contra la voluntad del que legítimamente lo tiene. La vida es un don del cielo, es un bien que Dios ha prestado al hombre para que lo usufructúe, reservándose el derecho de disponer de él cuando le plazca. El suicida, al darse la muerte, dispone de la vida, que no es suya propia, sino de Dios, y se la quita contra la voluntad de su legítimo dueño. Pues si bien es verdad, que en virtud de la ley natural, Dios ha dado al hombre derecho para quitar la vida a su prójimo en pocas y determinadas circunstancias, por ejemplo, en defensa propia, en una guerra justa, para ejecutar la sentencia de la ley penal; pero nunca le ha autorizado para quitarse la vida a sí mismo.

No hay derecho a ir contra esa inclinación instintiva, natural, innata, que siente el corazón del hombre a la vida, a la conservación de su propio ser, a la inmortalidad.

No hay derecho a cambiar algunos males menores y pasajeros por la muerte física del cuerpo, que es el más terrible de todos los males de esta vida. Esto es precisamente lo que hace el suicida, revelando además con ello su falta de valor. El suicida, dígame lo que quiera, es un cobarde; pues no es valiente el que atenta contra su vida, sino el que tiene grandeza de ánimo en sufrir las penalidades de su triste situación, o si ha cometido un delito que deshonra, en reconocerlo con valor y soportar con fortaleza sus consecuencias.

No hay derecho a violar las leyes de la sociedad, la cual tiene perfecto derecho al servicio que sus miembros, que son todos los hombres, deben prestarle, ya por deber natural, ya por deber de gratitud; pues que de ella recibimos constantemente durante toda la vida innumerables beneficios. El suicida, al darse a sí mismo la muerte, atenta injustamente contra este derecho de la sociedad.

Y mucho menos hay derecho a que un hijo, dándose la muerte a sí mismo, abra en el corazón de sus padres una honda herida, que derramando sangre muy amarga todos los días de su vida, les precipite antes de tiempo en el sepulcro, o un esposo que deja a su consorte en la desolación más espantosa; o un padre que arroja a sus hijos en la orfandad y en la desgracia.

No es extraño que los tres códigos, el penal, el eclesiástico y el divino fulminen contra el suicida los más terribles castigos.

F. GIL

Se venden

3.000 arrobas de leña de acacia en rajas, al por mayor más tres carros. Razón: Foso, 8, IGNACIO RODRÍGUEZ

INSISTIENDO

Tal vez pesado, tal vez con la irónica censura y tal vez con la expresión «¿Pero este por qué será su interés? Hago de nuevo insistencia en que Aranjuez se mueva, se ponga en actividad, para lograr algo bueno, algo que le engrandezca, ya que este periódico tanto lo trabaja en beneficio de este pueblo, a él me acojo.

Nada más que copiando lo que hacen Ayuntamientos como el de Zaragoza, que hace nombramiento de una Comisión permanente, nutrida de todas las clases vivas, acompañadas por todas las autoridades,

con la adhesión activísima de la prensa, y se cree lo consigan.

El Ayuntamiento de Segovia, con unánime acuerdo; el de Toledo, con la cooperación de todos, y por este orden en otras capitales, es más que justificativo para probar que Aranjuez debe despertar, ponerse en intensa actividad y hacer cuanto humanamente posible sea porque sea instalada aquí la Academia General Militar.

¿Pero es que las nobles capitales antes dichas pueden, por muchos esfuerzos que hagan, ofrecer tanto como Aranjuez? No. Todos son deseos, pero llegando a la práctica se encontrarán insuficientes para poder contar con terrenos tan excelentemente situados para campos de tiro, con edificios, con dotaciones de agua, su misma proximidad a la Corte y otros detalles importantísimos.

¿Por qué no se siguen las gestiones? Tal vez porque en un principio no se encontraron siquiera mínimas esperanzas. Pero estas no se pierden nunca, hay que seguir trabajando, hay que seguir luchando, no unos solos, que ya en sí llevarían el sello de «querérselo hacer todo».

Tienen que trabajar todos los que queremos a Aranjuez, todos los que estén dispuestos a ejercer actividad benéfica, desprovistos de todo partidismo, pero sí guiados por un sólo ideal, el engrandecimiento de este pueblo, que bien se lo merece.

No se tomen estas invitaciones más que en el sentido que son, no ofrezcan dudas porque sean del forastero, determinen que por ser lanzadas de uno no nacido aquí, pero que en él ha tenido hijos, tienen que serlas sinceras y honradas en respuesta a la hidalguía con que se trata a los que circunstancialmente tienen aquí su residencia, y tienden no más que a lograr aspiraciones nobles.

Pasan y corren los años, las oportunidades se dejan escapar, no se intenta nada, cuando más muy levemente, y a seguir con lo antiguo e ir pasando, menos sufrir una molestia.

¿Continuaremos así? Optimista en todo, tengo que serlo también en esto, y confío que todos pondremos nuestra piedra para obtener lo que a Aranjuez corresponde.

RUIZ

Se venden

palmeras fénix, alpinistas y geranios, en el jardín de OÑATE

Medicina e higiene

Es frecuente en esta época ver algún pobre pequeñuelo, víctima de esa terrible tos convulsiva, que es el azote de los niños.

La tos ferina se presenta generalmente en epidemias y también en casos aislados, siendo grandemente contagiosa durante su primer período: el catarral, que dura unos diez días. Sigue a éste un segundo período, el culminante o paroxístico, que dura de tres a seis semanas, y por último, el decadente, en el que los síntomas van gradualmente desapareciendo.

Empieza la enfermedad con un catarro corriente: estornudos, fiebre ligera, coriza, lagrimeo y tos, cada vez más violenta, hasta convertirse en convulsiva y pasmódica.

El número de accesos de tos en las veinticuatro horas puede variar desde dos o tres a cincuenta, y es frecuente el vómito, y a veces, con hemorragias de nariz o de párpados.

Esta enfermedad suele durar de tres a seis semanas y, si se prolonga, pueden llegar a dilatarse permanentemente los pulmones y convertirse el niño en una víctima fácil a la tuberculosis.

La tos ferina, es pues, una dolencia grave.

En realidad, todavía se desconoce el verdadero origen de la tos ferina. No se

sabe definitivamente si el germen descubierto por Bordet, es el que la motiva por sí solo, o algún otro microbio de los que han sido descubiertos en esta enfermedad o varios de ellos asociados. De aquí resulta que su tratamiento, como dice Pèpert, permanece aún en el período del empirismo, y desde luego, podríamos asegurar con el doctor Osler que el tratamiento con drogas deja muchísimo que desear.

Ante todo se debe procurar al enfermo aire puro. En el primer período, el niño enfermo deberá ser acostado y aislado de los demás niños, destruyéndose todos sus esputos, en los que radica el germen infeccioso.

Cuando la tos es muy violenta, se debe procurar que el niño beba agua abundante. Las fomentaciones al pecho cada tres o cuatro horas y la envoltura del pecho durante el intervalo, aquietarán al niño y le permitirán dormir, sobre todo si se le mantiene la envoltura caliente durante una hora. Como medio curativo, el más racional, el más moderno y que se emplea con excelente éxito en muchos países, es la vacuna.

Doctor RASPAL

Traslado

La antigua y acreditada taberna de DONATO HERNANDEZ, se ha trasladado a Almíbar, 3.

SE REPARTE A DOMICILIO
PRECIOS ECONOMICOS

Charla taurina.

LOS FESTIVALES

Aproximándose la época oficial de las becerradas y festivales taurinos, hago un llamamiento a las agrupaciones gremiales, de comercio, de oficios varios y burocráticos, para que celebren su grandioso festival taurino, en las plazas de los simpáticos pueblos de esta región; este periódico os ayudará, y entre todos daremos utilidad a donde se celebren; tenéis ganado de casta en vuestras puertas y que os da facilidades, su dueño se llama don Joaquín L. de Letona, que sabe ser complaciente con todos y os manda toros de bandera; toreadores tendréis del mismo pueblo un centenar, que saldrán marchosos resueltamente decididos a ofrendar a sus novias como símbolo amoroso media verónica belmontina o un par magritesco, aunque en muchísimos casos la ofrenda de amor no pasa de un revolcón o de una caricatura de «espantá» de las que tan lisonjero éxito cultiva en Méjico nuestro gitano torero Rafael.

También se dan en los festivales casos raros, que tanto ríe la muchedumbre, y es de que un dependiente de pescadería o un aprendiz adelantado de peluquero, tenga la desgracia de que un becerro se le meta debajo de la muleta, le quite la espada de la mano y resulte de este trance una soberbia estocada, pura chiripa. Ante tan inesperado suceso, el sorprendido joven se ve atacado por una perturbación mental que, desde aquel «frascuelino» momento, destruye la tranquilidad de su vida, porque tiene la convicción de que los besugos y la brocha eran cosas prosaicas, que detenían su verdadero camino, y se deciden por la tauromaquia, y el noventa por ciento, ni son para el mostrador ni para el sillón barberil, que es muy digno. Y, ¡ay!, se pierden para toda su vida.

También en estas becerradas salieron toreros de reputación, como Méndez, Sánchez, Márquez y Amorós.

Fuera de estas inevitables derivaciones, las becerradas constituyen un simpatísimo y sano regocijo popular, donde dan rienda suelta a una de las más honradas manifestaciones de la humana psicología, y ríen porque en estos festivales se ven cosas, casos y hombres de

verdadera chispa, que destornillan a la concurrencia con las diabluras que sacan de su cabeza, y de las mogigangas que realizan ante un bicho inofensivo.

Tenéis la idea, amables lectores, llevarla a cabo y contar con este semanario que desinteresadamente os hará la propaganda por el entusiasmo que siente por esta comarca.

En el próximo, interesante interviú con el empresario de la plaza de toros de Aranjuez.

PLATA Y ORO

Se venden

dos solares, esquina al Hospital, ocho fanegas de tierra con riego y una escalera de caracol de hierro.

Razón: Callejón de Santa Lucía, núm. 3, SR. ALMONACID

El mal hablar.

Por considerar este vicio atentatorio a las creencias y al ejemplo público, copiamos de un periódico de Barcelona:

«El gobernador civil de Barcelona ha publicado en todos los periódicos locales la siguiente circular:

Es la blasfemia vicio condenado aun en los antiguos tiempos. Bastaría para ello lo que tiene de atentatorio para las creencias religiosas, que han de merecer a todos el respeto debido.

Supone, además, carencia de cultura en desdoro y descrédito de la sociedad, ya que sirve a los extraños para juzgar la ineducación de unos cuantos.

Hay que reconocer, en debida justicia a la cultura de esta provincia, que la blasfemia no se halla tan extendida como en otros puntos, dándose, sin embargo, casos de ella, que por el buen nombre de sus habitantes precisa hacer desaparecer.

A conseguirlo me hallo dispuesto con toda severidad y he de extremarla con aquellos que por su posición social, que supone mayor grado de cultura, están obligados a comportarse correctamente; no sólo por ellos, sino por el ejemplo que dan a las clases humildes.

Espero confiado en la colaboración del vecindario y encargo a las autoridades y agentes que de la mía dependen, procedan a denunciarme a cuantos blasfemen para imponerles la sanción a que me autoriza el artículo 22 de la ley provincial vigente.

Es preciso civilizar nuestra propia lengua».

Se admiten

huéspedes estables, a precios económicos, habitaciones confortables. **HOTEL PASTOR**

Conocimientos

interesantes.

Leemos en un periódico de Nueva York que según dice en el último informe la oficina del Censo, la riqueza de los Estados Unidos llega a 320.803.862.000 de dólares en 31 de Diciembre de 1924, y hace diez años era sólo de 186.299.664.000, habiendo aumentado por tanto en ese tiempo en un 72 por 100. Sólo las propiedades raíces constituyen el mayor valor en este inventario de la nación norteamericana que se estima en 155.908.625.000.

Los ferrocarriles y su equipo representan un valor de 19.950.800.000. La industria con maquinaria y herramientas se calcula en 15.783.260.000. El ganado de las haciendas en 5.807.104.000. Los automóviles y camiones en 4.567.407.000. Nueva York es, desde luego, el Estado más rico con 37.035.262.000 de dólares, siguiéndole Pensilvania y después Illinois, siendo el más pobre Nevada con 541.716.000.

TEMAS AGRICOLAS

El capullo de seda.

Una riqueza inexplorada.

La Junta Central de Colonización debe recoger las observaciones que se hacen en un artículo titulado «Una producción deficitaria». Referido dicho artículo al capullo de seda, consigna unas cifras cuya correlación entre sí demanda una intervención inmediata. Se consume por las fábricas de tejidos de seda unos tres millones de kilogramos de primera materia; la producción española es de un millón de kilogramos de capullos, de los cuales se consumen en España 280.000 kilogramos y el resto se «exporta». La industria nacional tiene que «importar» 2.720.000 kilogramos de capullos. El fomento de la sericultura cuesta a la nación «novecientas mil pesetas» anuales. Pero hay más todavía, fuera de la vega del Segura sólo se producen doscientas toneladas de capullos, y como los subsidios del Tesoro iban principalmente destinados a la propaganda, resulta que nos ha costado ésta cuatro pesetas por kilogramo. Parece que la incógnita está en la falta de medios y conocimientos, viniendo lo que ahora acontece con la seda a recordar la misma desidia para con las explotaciones avícolas y apícolas.

Está visto que las propagandas de vulgarización ante las masas poco cultas, se estrellan por la resistencia individualista, y, en su consecuencia, «sólo» la Junta de Colonización podrá sacar provecho de los subsidios que el Estado dedica a fomentar las fuentes inexploradas de la riqueza constantemente renovada. A este fin bastará que la mencionada Junta incluya en el Decálogo de los Colonos las explotaciones serícolas, avícola y apícola, y supuesto que tiene colonias modelo, como «La Algaida», no debe retardar el ensayo un solo momento.

Todas esas explotaciones propias del hogar, pueden, si se trabaja con interés, rendir más fruto que el conseguido por el bracero en su abrazo constante con la tierra, y los efectos de esta reeducación sólo serán positivos allí donde se frene el tiempo mal invertido y autoritariamente se regule su inversión.

Para que los campesinos sientan deseos de aprender y concurran a las enseñanzas de las granjas agrícolas individualmente y por propio convencimiento, necesitan o más necesidad o más cultura.

La primera no se conseguirá por los que viven acobardados y esclavizados por sí mismos; en cuanto a la segunda, todavía está por saber qué planes de enseñanza pueden ser más eficaces y sugestivos a una masa de fuerzas tan entumecidas.

La alta misión confiada a la Junta Colonizadora, le obliga a recoger estos cabos sueltos, grandes cooperadores de su éxito por los beneficios que reporta.

¿Queréis comprar y vender casas? Id a don Vicente Ibáñez, San Antonio, 19.

Representante

La Asociación de Agricultores de España desea agente activo para gestión remuneradora y provechosa.

Dirigirse: Asociación de Agricultores de España.—Los Madrazo, 15.—MADRID.

ESPECTACULOS

En el Teatro, el domingo, tarde y noche, grandes secciones.

FOOT-BALL

El domingo, por la tarde, en el Campo de la Deportiva, interesante partido.

Se venden

puertas en buen uso, con herraje y pintadas. Razón: Carretera Andalucía, núm. 21 bajo.

SE TRASPASA

tienda y casa de comidas con todo el mobiliario. Stuart, 53.

Resumen general de la semana.

Madrid: La «Gaceta» del 25 resuelve que el cargo de arquitecto del Catastro urbano, es incompatible con los cargos del Estado o Municipio.

Logroño: El día 23, en el pueblo de Canillas, se desarrolló en la plaza una batalla campal, por causa de un trato entre gitanos, resultando de la refriega dos muertos y tres heridos.

Sevilla: Están llamando la atención el mausoleo de Joselito y otra escultura, titulada «La estocada de la tarde», expuesta en la Exposición Iberoamericana.

Jerez: El día 24 impusieron la gran cruz de Beneficencia a sor Eulalia Rodrigo, por sus admirables servicios prestados en el Hospital.

Palma de Mallorca: El día 22 entró en esta bahía la escuadra inglesa; se compone la tripulación de 85.000 hombres.

Illinois: Un huracán produjo el derrumbamiento de 176 casas, matando a 456 personas y haciendo 1.874 heridos; la Cruz Roja los atiende solícitamente.

Italia: La agencia Fabra comunica que nunca como en estos momentos el Comercio e Industria Nacional han sido tan prósperos, y cada uno atiende a su trabajo guiado por su jefe Mussolini.

Marruecos: La aviación bombardeó las guardias rebeldes de Dar Mizian, a las que causó bajas.

En breve marcharán a auxiliar a las harcas que operan en Anyera algunas columnas, que harán una correría de castigo.

El día 24, el alto comisario y el gran visir Beni Azud, inspeccionaron las posiciones avanzadas, regresando satisfechos.

Se cede

hermoso local, propio para fábrica o gran industria.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDE

un malacate y bomba de doble efecto en sus válvulas, acoplado, para la elevación de 4.000 litros de agua por hora.

Todo nuevo. Precio económico. Informes en este periódico.

Cándida Velázquez

Infantas, 19, principal.—ARANJUEZ
Lecciones de bordados y enseñanza de medias a máquina.

PENSAMIENTOS

¿Recibir beneficios y confesarlos durante mucho tiempo y gustar de agradecerlos? ¡Nobleza de corazón!

Ninguno de mis amigos deja de tener mil razones para haberse enfadado conmigo; por eso los quiero tanto.

Refranes.

Quien se entrega a la bebida, en poco estima su vida.
Arroz, pez y pepino nacen en agua y mueren en vino.

¿Que blasfemas por costumbre sin poderlo remediar?
Hombre, el remedio es sencillo: ¡que te pongan un bozal!

Preguntáronle a uno:
—¿Te gusta Puerto Rico?
—¡Mucho! respondió.
—¿Por qué hombre?

—Porque es un país donde todo es de color, así, por ejemplo, allí el criado es «negro o blanco», el vómito es negro también, la fiebre es amarilla... ¡Un país de muchos colorines!

Se traspasa despacho de vinos acreditado. Razón en la Administración de este periódico.

Se venden

alubias leonesas, cochura inmejorable, por el propio cosechero, a 1,40 el kilo. POSTAS, 15.—ARANJUEZ

Sastrería de J. Cuadra

Uniformes civiles y militares.—Trajes

:: :: de etiqueta y sport. :: ::

Manuel Fernández y González, núm. 7 (antes Visitación).—MADRID



SALÓN EXPOSICIÓN

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela los últimos figurines y géneros para la presente temporada.

DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Enriqueta Capuchino, para el bizarro militar don Antonio Lucena.

Se encuentra enfermo el niño de nuestro buen amigo Antonio García Cuerva.

Regresó de Marruecos don Eduardo Bermejo.

Pasó el día 22 entre nosotros el rico propietario de Yepes don Alfonso de Arce.

Fué pedida la mano de la linda señorita Celia Casanova, para el probo funcionario de Correos don Salustiano Moreno. La boda se celebrará en el mes de Abril.

Se halla enferma nuestra suscriptora doña Paz Gil.

Saludamos a los reverendos señores don Julio García, cura ecónomo del Buen Consejo de Madrid, y al venerable Padre Barona.

Pasó unos días al lado de su hermano la reverenda superiora del Hospital, la señorita Ramona Prasts.

Regresó de la Corte la simpática señorita Angelines Puertas.

Celebró el día 24 su fiesta onomástica la gentil señorita Carmen Rodríguez.

Salió para Riaza don Miguel González.

Leche

pura de vaca para niños. Ganado exclusivamente para esta especialidad.
CAPITAN, 8

NOTICIAS

La asociación de Hijas de María, según costumbre de otros años, en la festividad de San José, acordó este año sufragar los gastos de tres matrimonios pobres.

Por el Ministerio de la Guerra han sido nombrados para Aranjuez: Inspector de policía urbana, al ex sargento Cruz Díaz, y a los ex cabos del Ejército, Miguel Merméria, José Berenguer y Calixto Jimeno, guardias municipales, y alguacil del Juzgado Segundo Hernández. Por el Ayuntamiento se nombra guardia a Antonio Sánchez.

El domingo de Resurrección se inaugurará la temporada taurina.

Hemos recibido la queja de que la alcantarilla de los arcos de San Antonio y el pilón de la plaza de la Libertad despiden un olor nauseabundo. Se ruega al propio tiempo se corrija ese defecto.

Pide madrina de guerra el soldado de la tercera batería del tercero de Artillería de guarnición en Melilla, Rafael Díaz.

En la exposición de labores que presenta el Colegio de Nuestra Señora de Africa,

llamó mucho la atención la presentada por la niña Antofñita García.

Están fijados definitivamente los días 7 y 28 de Mayo para las carreras de caballos en Aranjuez.

Solicitan de nosotros algunos suscriptores llamemos la atención sobre la marcha de los ciclistas dentro de la población.

El día 23 se celebró el funeral en sufragio de don Juan Diezma. Damos el pésame a la familia.

Ocaña.

Se descubrió días pasados que un individuo llamado Tiburcio Gómez Arias, se dedicaba a sustraer del almacén de piensos de Julián S. Prieto, algunas cantidades de granos y harinas. El Juzgado entiende en el asunto.

Valdemoro.

El día 20 falleció cristianamente en la residencia de los Padres Paules, el reverendo padre Miera. Descanse en paz.

El día 26 dió principio la novena de las Angustias en la parroquia de Alpagés, predicando el fervoroso orador muy ilustre señor don Juan Carrillo, viéndose muy concurridos los actos.

Horario de Misas.

En la capilla del Hospital, a las seis.
En la iglesia de San Pascual, a las seis y media.

En la Capilla del Externado, a las siete y media.

En la capilla de San Antonio, a las ocho.

En la Iglesia parroquial, los días laborables, a las ocho y media y nueve y media, y los festivos, a las ocho y media, diez y once.

En la Real Capilla, los días laborables, a las ocho y ocho y media, y los festivos, a las ocho y media y diez.

Semana religiosa.

Día 29.—Domingo de Pasión.—San Victorino, mártir.—Continúa la Novena de Nuestra Señora de las Angustias, en el templo parroquial, a las cinco de la tarde.

Día 30. Lunes.—San Juan Climaco, confesor.

Día 31. Martes.—San Amós, profeta.

Día 1 Abril. Miércoles.—San Venancio, mártir.

Día 2. Jueves.—San Francisco de Paula, confesor.

Día 3. Viernes.—Nuestra Señora de los Dolores.—Primer viernes de mes.—Misa solemne, a las diez, en la Iglesia Parroquial, con sermón, que predicará el muy ilustre señor don Juan Carrillo.

Día 4. Sábado.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

Conferencias morales para hombres solos.

Las dará el Rvdo. P. F. Peiró, de la Compañía de Jesús, comenzando el día 4, sábado, en la Iglesia de San Pascual, a las ocho de la noche.

Comestibles finos
Vinos y Licores
de
Ceedonio Tejedor
Postas, 7.—Teléfono 144

Participa a su distinguida clientela, haber recibido un extenso y variado surtido en conservas de pescados, frutas al natural, en almíbar y mermeladas.

Todo primeras marcas

Gran taller de modas
PARA SEÑORAS Y NIÑOS

ALFONSA LOPEZ
Postas, 6, 2.º, letra E
ARANJUEZ

Especialidad en trajes
hechura de sastre

LA MADRILEÑA
José Fernández
ARANJUEZ

Tinte y quitamanchas.—Especialidad en limpieza al seco.—Trajes de caballero y de señoras.—Tintura negra.—Transformación de colores sobre lanas, sedas y algodones

Stuart, 10, teléfono 142.

Almacén de Vinos
al por mayor y menor
Stuart, 19.-ARANJUEZ

Vinos que expende este establecimiento:

Vino de mesa.—Moscatel superior.—Dulce, tipo "Lágrima".—Mistela, blanco, superior.—Añejo, ajerezado.—Vino blanco para la celebración del santo Sacrificio de la Misa.



Aurelio Tapia

ABOGADO

Plaza de San Antonio, 7

Horas de consulta: de 2 a 5



Confitería y Pastelería
HIJO DE DORADO



(Proveedor de la Real Casa)

ALMIBAR, 17—TELEFONO 7
ARANJUEZ

Selectos chocolates elaborados en la casa.
Fabricación de bombones y caramelos de todas clases.
Precios especiales para detallistas.
Gran surtido en cajas fantasía para bombones y objetos para regalo.

FAUSTINO ONATE
Agencia oficial

Ford

Almíbar, 1.—Teléfono 100
ARANJUEZ

Voiturette.....	3.610 ptas.
Turismo S. A.....	4.375 »
Sedan C. A.....	7.015 »
Chassis, coche S. A.....	2.980 »
» camión.....	3.980 »
Tractor Ford.....	5.920 »

Se desean representantes a sueldo y comisión.

Omnibus y camiones carrozados, a precios económicos.—Taller de reparaciones, con mecánicos especializados en motores FORD

Ventas al contado y a plazos

Banco de Vizcaya
Sucursal en Aranjuez

Operaciones que realiza este Establecimiento

ABONA INTERESES

Cuentas corrientes: A la vista, dos y medio por ciento.

Imposiciones: A 90 días, tres y cuarto por ciento; a 180 días, tres y medio por ciento; a un año, cuatro por ciento.

Caja de Ahorros, tres y medio por ciento.

Cobros y pagos por cuenta corriente Descuento y negociación de letras sobre España.

GIROS.—Sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Depósitos en custodia de títulos.

BOLSA.—Las órdenes de Bolsa en las de Bilbao, Madrid y Barcelona, franco de comisión, cobrando únicamente el corretaje del Agente.

Préstamos y créditos sobre valores.

Informes comerciales y sobre valores. Facilitamos gratis a los cuentacorrentistas.

La Imperial

Gran Sombrerería y Zapatería
de la

Viuda de González Cao

Gobernador, 4.-Aranjuez

Inmenso surtido en toda clase de géneros, desde los más elevados a los más económicos.

Especialidad en medidas y artículos de Sport.

Zapatería
Sombrerería y
Funeraria

de la

Viuda de VARON

Trajes, abrigos de niños, gorras y sombreros.—Calzados de todas clases, medidas y composturas.

Stuart, 22. — Aranjuez.

El Carrete

de

Consuelo Fernández

Artículos de escritorio.—Bisutería.
Punillas.

STUART, 31.—ARANJUEZ

VICENTE IBÁÑEZ BARRA, Abogado,
y VICENTE IBÁÑEZ FERNÁNDEZ,
Procurador

Se encargan de toda clase de asuntos; compra y venta y administración de fincas; dinero con garantía y gestión gratuita a sus clientes en los Registros y otras oficinas.

Horas de despacho: De 10 a 1 y de 5 a 6.
San Antonio, 19, principal, derecha.

Casa de MARCOS

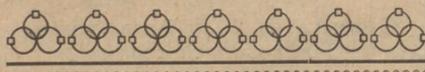
Venta de bicicletas de las mejores marcas, al contado y a plazos.

Accesorios y alquiler.

Reparaciones.

Stuart, número 25

Aranjuez.



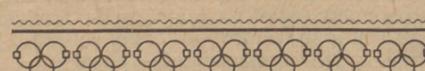
La Vega de Aranjuez

COMESTIBLES FINOS

JUAN ESCUDERO — Stuart, 22

Especialidad en cafés, tueste natural, embutidos de Cantimpalo, quesos, vinos finos, aceites de Andalucía.

Vende una cajonería y anaquelaría, vidrieras y dos pesos con sus columnas.



GRAN BODEGA
DE

Francisco Fernández

MONTESINOS, 20.—ARANJUEZ.—TELÉFONO 150

Son especiales estos vinos finos de mesa por su bouquet y presentación, probarlos y os convenceréis.

Blanco, los 16 litros, 6,50 pesetas; medio ídem, 0,20 ídem.—Tinto, los 16 litros, 6,50 pesetas; medio ídem, 0,20 ídem.—Vinagre, los 16 litros, 3,50 pesetas; medio ídem, 0,15 ídem.

Para fuera de la población se rebajan los consumos. Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante aumentando 25 céntimos en pedido.

Despacho y Sucursal: Montesinos, 20, Tienda.

Alimentos de Régimen
para sanos y enfermos

Tapiocas, purés, harinas, sopas y caldos MAGI

Vinos sin alcohol para diabéticos.

Pan y pastas DE GLUTEN

Calle Stuart, 10 :-: Ultramarinos

ARANJUEZ

Domínguez y Carro

NUEVA PESCADERÍA

Cajón núm. 6 de la Plaza. Teléfono 112
ARANJUEZ

Servicio esmerado. Se reciben diariamente pescados de todos los puertos de España.

Sucursal en Madrid: Plaza del Carmen, núm. 107.

"LA ARAGONESA,"

Manzón Hermanos.—Aranjuez.

Calderería de cobre y hierro en general. Soldadura autógena, reparaciones en calderas de vapor, fábricas de alcohol y otras.—Depósitos, tuberías de todas clases y alumbrado por acetileno.

Arana y C.ía

Carretera de Andalucía, 10

COLONIALES

al por mayor y detall

La palabra KODAK

en un aparato fotográfico es garantía de eficacia y sencillez.

Aparatos desde 20,50 ptas.

Revendedor en Aranjuez:

F. BURGO :-: Gobernador, 9

Ya bajó el vino

Bodega de JOSE ALVAREZ

Andalucía, 26 — ARANJUEZ — Teléfono, 98

Vino tinto o blanco clase extra: Arroba de 16 litros, 6,00 pesetas.—Un litro, 0,40 ídem.—Medio ídem, 0,20, ídem.

Vinagre superior: Arroba de 16 litros, 4,50 pesetas.—Un litro 0,35.

Sucursales: «La Marquesina», Gobernador, 9, Infantas, 25 Stuart, 10. ARANJUEZ

INDUSTRIAS METALÚRGICAS
ESTAMPACIONES DE METALES

Especialidad en precintos grabados para sacos, paquetería y embalaje de madera.

ARDUINO GHERARDI

Construcción de troqueles de todas clases para corte y estampaciones.

Rey, 13.—ARANJUEZ—Gobernador, 12

La Mutual Franco-Española

Alcalá, 38.—MADRID

Previsión y Caja de Ahorros.—Dotes para los hijos.—Capital para el obrero.—Viudez.—Retiro para la vejez.—Huérfanos y herencia para la familia.

Agente en Aranjuez: D. Juan Mateo Vera.

Pagos realizados: 27.490.219,71 pesetas.

La Marquesina. Gobernador, 9

Teresiano González

Moscatel, 1,50 pesetas.—Mistela, 1,50 ídem.—Vino viejo, 2 ídem.—Jerez especial, 2,50 ídem.—Coñac, 3 ídem.—Malaga 2,50 ídem.

Bodegas en Colmenar.

Al por mayor, pidan precios.